

Carta Circular

I.E.S Nº 1

Santiago, 15 de noviembre de 2005.

Señores (as) Rectores (as) Instituciones de Educación Superior Acreditadas y Adscritas Presente

Solicita Información

Como es de su conocimiento, esta Comisión se encuentra en la etapa de operacionalizar el Sistema de Créditos para Estudios Superiores con Garantía Estatal, creado por Ley 20.027.

En conformidad con el artículo 22 de la citada Ley, que establece Normas para el Financiamiento de Estudios de Educación Superior y en virtud de lo expuesto anteriormente, es necesario solicitar a usted información necesaria respecto de la construcción de tasas de deserciones. Es del caso señalar que la entrega oportuna de dicha información es un prerrequisito necesario para que su institución pueda participar del proceso de asignación de créditos.

En planilla Excel que se encuentra disponible para su descarga en nuestro sitio en Internet www.ingresa.cl/descargas, bajo el nombre de "cohortes.xls" consignar la información requerida, evolución de las cohortes de los años 1997 al 2005, ambos años inclusive, observados en ese mismo período de tiempo.

Esta información debe ser enviada antes del 30 de noviembre en curso vía correo electrónico al Sr. Cristián Hamuy, Gerente de Postulaciones, Sistemas y Estadísticas, a la casilla cristián.hamuy@ingresa.cl

Saluda atentamente a usted,

Christian Larraín Pizarro Director Ejecutivo

Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores